SOLICITA

Sr. Juez Federal N° 1:

Andrea Valeria Reynoso, CUIT N° 27-30805995-8, en mi carácter de apoderada del Banco de la Nación Argentina, con el patrocinio letrado de la Dra. Miryam Schmidt, CUIT N° 27-26463329-5, en estos autos caratulados: **"BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SEBASTIANI ERICA IVON S/ EJECUCIONES VARIAS" EXPTE N° 63/2024**, ratificando domicilio procesal en calle San Jerónimo 30/40, 1º Piso, en esta ciudad de Córdoba, V.S**.** respetuosamente digo:

I- **SOLICITA:**

Que atento al estado de los presentes, y en virtud de mandamiento de pago debidamente diligenciado que se encuentra incorporado a los presentes, se encuentra vencido el término por el cual se lo citó al demandado y se lo requirió de pago (art. 542 C.P.C.N.), sin que hubiera comparecido a estar a derecho y/o probado excepciones legítimas, solicito se certifique por Secretaría la no oposición de excepciones, se dé por decaído el derecho dejado de usar por la demandada.

Asimismo y atento el estado de los presentes solicito pasen a despacho a los fines de pronunciar Sentencia.

II.-PETITUM:

Por lo expuesto de V.S. solicito:

A) Certifique por Secretaría la no oposición de excepciones.-

B) Declare el decaimiento del derecho dejado de usar por la demandada.-

C) Pasen los autos a despacho a los fines de dictar sentencia.-

PROVEA V.S. DE CONFORMIDAD Y SERÁ JUSTICIA.

Signature Not Verified
Digitally signed by REYNOSO SEGURA ANDREA VALERIA
Date: 2026.02.25 12:40:05 ART